



DECLARACIÓN DEL CORREGIMIENTO LA PEDREGOSA, CAJIBIO COMO TERRITORIO DE PAZ EN EQUILIBRIO Y ARMONÍA.

Hoy 25 de noviembre de 2022 quienes habitamos el corregimiento de la Pedregosa, esta casa grande, donde tres ríos nos recuerdan que nuestra mayor riqueza es la vida, donde la vida se manifiesta en cada rincón, reafirmamos nuestro caminar hacia el TERRITORIO DE PAZ, confiando en la protección de nuestro Dios todopoderoso y bajo los principios el equilibrio y el respeto por la vida, vamos construyendo desde la diferencia, avanzando hacia a la autodeterminación y la búsqueda de garantías de no repetición.

CONTEXTO TERRITORIAL Y DINÁMICAS DE CAMBIO.

El corregimiento La Pedregosa, ubicado en el municipio de Cajibío, departamento del Cauca, es un territorio ocupado históricamente por familias campesinas en su gran mayoría; además de familias de comunidades afrodescendientes y familias pertenecientes a pueblos originarios. Su economía está basada en la agricultura con una incidencia mayor de cultivos de café, caña y diversos cultivos de pan coger.

El corregimiento está integrado por 17 veredas, con una población aproximada de 4.100 habitantes. En el aspecto político organizativo, se encuentran las Juntas de Acción Comunal, un Consejo Comunitario, tiendas comunitarias y asociaciones de productores. La cabecera del corregimiento La Pedregosa se encuentra hacia el noroccidente de la cabecera del municipio de Cajibío y relativamente cerca de la vía Panamericana; además es bañado por los ríos Pedregosa y Piendamó y numerosos afluentes, los cuales desembocan en el río Cauca.

La multiculturalidad y pluriculturalidad del territorio, ocupado ancestralmente por pueblos originarios y posteriormente por campesinos, le dan gran riqueza cultural y religiosa. Su ubicación geográfica, sus tierras fértiles y la abundancia en fuentes hídricas, flora y fauna, lo hacen una región rica en biodiversidad. Biodiversidad que por la presencia de proyectos minero-energéticos y agroforestales está en riesgo, generando cambios constantes a las dinámicas territoriales; sin embargo antes estas amenazas y como forma de resistencia y persistencia, quienes habitanos el territorio históricamente venimos desarrollando ~~sus~~ prácticas económicas, culturales y organizativas en respeto y cuidado con la naturaleza.

Las comunidades de La Pedregosa históricamente hemos tomado como iniciativa buscar soluciones a las diferentes problemáticas ~~propias de~~ causadas por la marginalidad a la que somos sometidas las zonas rurales, donde cabe destacar el trabajo que a pico y pala ha dado apertura a muchas de las vías por las que hoy se transita, a la red de tiendas comunitarias impulsada en la década de los 80, la red de recuperación de tierras, la estrategia de guardias para garantizar la protección y cuidado de sus habitantes en los momentos que se consideró necesario; en lo cultural grupos de danzas, serenateros y grupos musicales, práctica de juegos tradicionales que permitían la integración comunitaria.



La realidad actual del corregimiento está marcada por la pérdida de algunas prácticas ancestrales lo que va generando desarmonía en el territorio, provocando el desarraigo y pérdida del sentido de pertenencia y llevando a que un gran número de los habitantes pierdan interés por preservar y respetar la vida de la naturaleza sin tener en cuenta que también se afecta la vida de las personas.

EFFECTOS DE LA AUSENCIA DEL ESTADO EN EL TERRITORIO.

Al estar fuera del foco de las instituciones del estado, muchas de las iniciativas comunitarias se han visto debido a que en el marco del conflicto armado el corregimiento aprovechando la fácil conectividad con la cordillera occidental y la costa pacífica, fue convertido en un corredor estratégico por quienes han tomado el camino de la lucha armada como; El Quintín Lame, M-19, FARC, EPL, ELN, Frente Jaime Martínez y los actores armados estatales que durante algunos gobiernos han apoyado y fortalecido grupos paramilitares como las Autodefensas Héroes y Mártires de Ortega, Bloque Calima de las AUC y las llamadas Águilas Negras que como en otros lugares tanto unos como otros han contado con la complicidad de empresas privadas.

En el accionar de los grupos armados han habido graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, generando afectaciones sobre la población del corregimiento La Pedregosa, como fueron: violación sexual, amenazas, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, desplazamiento forzado, reclutamiento forzado, secuestros, torturas, extorsiones, restricción a la libre movilidad, masacres, ruptura del tejido social, estigmatización; así como contaminación del territorio por municiones sin explotar (MUSE) y minas antipersona (MAP). Lo antes mencionado ha desarmonizado el territorio dando cabida a un desarraigo cultural cuyo efecto más sentido es la migración de personas que en un gran porcentaje alimentan los cordones de miseria en grandes ciudades como Cali, Medellín, Bogotá sin dejar a un lado ciudades intermedias como Popayán, Piendamó, Santander de Quilichao. Cabe mencionar que en las dos instituciones y el centro educativo en donde se ofrece educación básica secundaria, a las que tienen acceso la niñez del territorio, se aplica el modelo educativo imperante el cual no contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia con el territorio.

Los vacíos que deja la ausencia del estado crea un ambiente en el que logran imponerse algunos intereses, principalmente económicos, modificando prácticas productivas que históricamente le han dado el sustento a las familias del territorio y esta situación es aprovechada por algunas personas foráneas que han ido llegando a la región en la última década; en ese contexto, el corregimiento no ha sido ajeno a la introducción de técnicas nocivas para el medio ambiente con el uso de agroquímicos tóxicos que afectan la salud de las personas y de las futuras generaciones.

NECESIDAD DE REAFIRMAR LA PEDREGOSA COMO TERRITORIO DE PAZ.

Desde la autonomía de las comunidades, en el camino hacia la dignificación del territorio, ~~estas han~~ hemos logrado resistir, organizarnos, denunciar y exigir medidas para la permanencia en el territorio, la reparación colectiva y las garantías de no repetición; así mismo hemos logrado gestar



y recuperar iniciativas organizativas, económicas, ambientales y productivas en la constante lucha por la reclamación y defensa de derechos.

Como medida para proteger el tema territorial de la población en condición de desplazamiento forzado, la Gobernación del Departamento del Cauca emitió la medida cautelar 0470, mediante Resolución 5234 del 24 de junio de 2009, dirigida a los registradores donde les indican abstenerse de inscribir actos de enajenación o transferencia a cualquier título de bienes rurales para ser aplicada en los corregimientos La Pedregosa, El Carmelo y El Recuerdo Bajo del municipio de Cajibío.

En este escenario, en agosto de 2016 se logró el reconocimiento del corregimiento La Pedregosa como comunidad sujeta de reparación colectiva, mediante la expedición de una resolución, de igual manera mediante sentencia judicial emitida por la fiscalía general de la nación que declara los hechos de violación de derechos en el año 2000 como de lesa humanidad y se ha presentado un Informe a la Jurisdicción Especial de Paz- JEP, para el esclarecimiento de la verdad.

Por otro lado la defensoría del Pueblo emitió la Alerta temprana 034 de 2018 sobre eminente riesgo de desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes que han impedido en el marco del Acuerdo Final para la Paz, ser la Pedregosa uno de los territorios priorizados para su implementación.

CÓMO NOS SOÑAMOS EL TERRITORIO DE PAZ

EL TERRITORIO DESDE LO CULTURAL

Quienes nos encontramos en la Pedregosa, soñamos con una historia cargada de anhelos y esperanza para avanzar con autonomía hacia un espacio de vida armónica, donde lo más importante sea proteger y celebrar la vida a través de la recuperación y preservación de las prácticas productivas, de medicina propia, prácticas artísticas y culturales como la música, la danza, la gastronomía, las artesanías, Se sueña en el fortalecimiento organizativo, de los conocimientos y los valores

EL TERRITORIO DESDE LAS APUESTAS ECONÓMICAS, SOSTENIBLES Y AMBIENTALES

Un territorio con su fauna y flora protegidas, con una producción en donde está primero la alimentación sana y luego el dinero, una base económica fortalecida, sustentable; sin riesgo de que las minerías, las economías ilegales sean vistas como la mejor alternativa y que desplacen las prácticas comunitarias económicas solidarias y el empoderamiento productivo desde una visión ambiental de armonía con la naturaleza

EL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LA VIDA PARA LA DEFENSA DEL TERRITORIO.

Promover el reconocimiento y respeto a las abuelas y abuelos, el cuidado de las próximas generaciones y haya garantizar una movilidad segura para que los niños y niñas tengan tranquilidad para ir a la escuela, vivan en entornos seguros, sin riesgo de violencias, con educación propia y



sitios recreativos. El respeto de la palabra y el valor que tiene el trabajo comunitario donde la violencia no sea la forma de abordar los conflictos o las diferencias, Así mismo, un entorno sano en donde se construye seguridad y protección para las mujeres.

PROCESOS POLÍTICO-ORGANIZATIVOS EN EL TERRITORIO

En el corregimiento de La Pedregosa soñamos un territorio de paz en equilibrio y armonía para todos y todas, con el fortalecimiento del dialogo con autoridades en la comunidad, la unidad, la convivencia comunitaria y una organización sólida, donde la protección de la vida sea una práctica común entre sus habitantes. Auto reconociéndose como campesinos con derechos, sujetos políticos con poder consciente transformador; fortaleciendo los principios solidarios y reconociéndonos unos y otros; sin desplazamientos por falta de oportunidades y con el reconocimiento e impulso del liderazgo de las mujeres y jóvenes en el territorio.

Territorio de paz es sembrar, caminar, dialogar, tejer, es proteger, es bailar, cantar, es vivir en armonía y equilibrio, es una clara manifestación de nuestra convicción de construir dignidad, de dejar un mejor territorio para la niñez y obviamente esperamos contar con muchas manos para cultivar este gran árbol en donde nos podamos refugiar todas y todos.

La Paz se construye a través del diálogo y el respeto, por ello hacemos el llamado a buscar salidas para superar los conflictos y las violencias; donde el cuidado de la vida sea la máxima consigna.

La Paz Territorial se construye con garantía de derechos sociales, ambientales, económicos, civiles y políticos, por ello exigimos del estado y el gobierno actual la implementación de todas las medidas y acciones que permitan el buen vivir en dignidad y en equilibrio con la naturaleza, para lo cual estamos prestas las comunidades de la Pedregosa a aportar cuanto sea necesario para ir alcanzando ese bienestar que nos merecemos

Somos territorio de Paz.